DE LOS "SOLIDARIOS":

El Cardenal Desaprueba Permanencia en Templos

Llama a terminar con adhesiones a la huelga de hambre O "Persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución", dice declaración

hacia una solución", en la recientemente el Santo Padre, la Iglesia no puede permanecer indiferente ante el dolor de quienes reclaman, con legicimo derecho, laguna noticia soore el paradero o supervivencia de familiares desaparecidos.

Con independencia de cual. quier móvil ajeno a la fe en el Evangelio, la Iglesia de Santiago ha procurado acoger, con respeto y comprensión, el clamor de los que sufren, y ha querido colaborar en la búsqueda de alguna respuesta a sus justas demandas. En esta búsqueda ha encontrado, a su vez una favorable disposición de las autoridades competentes para ir al encuentro de este doloroso problema y darle, hasta donde es posible, una solución.

Sería lamentable, y con rario a los fines de reconciliación nacional que inspiran a la Iglesia, el que esta actitud de servicio fuera instrumentaliza, da en términos de una acción política. La Iglesia ha procura.

do hacer y continuará hacien, do cuanto está de su parte, para que su servicio al hombre que sufre y su caridad preferente para con los más pobres no aparezcan desvirtuados por intereses que no le corresponde a Ella promover. Consecuente con esta actitud, el Pastor de la Iglesia de Santiago. Su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez, desaprueba la permanencia, en Templos de esta Arquidiócests, de personas que sin ser familiares de detenidos desaparectos, están realizando allí manifestaciones en solidaridad con ellos; debido a que su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución.

Igualmente la autoridad de la Iglesia no podrá aceptar que otras personas, en las condiciones señaladas, ocupen nuevos recintos eclesiásticos, sea para manifestarse en favor o en contra de las acciones en curso.

La Iglesia de Santiago se ha esforzado por servir fielmente al Señor en la persona de los que sufren, cualquiera sea

la causa de su dolor. Cree poder invocar, por eso, el derecho a continuar su acción sinser utilizada para fines ajenos a su esencia y misión.
Sobre estas bases, y animada por el profundo espíritu
de oración y sacrificio vivido
en estos dias, pone en Jesucristo y en María su confianza de encontrar, para Chile,
un camino de paz".

ORACION

Para mañana viernes 2 de junio, Día del Sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia de Santiago llama a todos sus fieles a celebrar reuniones de oración y penitencia, para impiorar de Dios la gracia de una pronta y satisfactoria solución a los problemas que aún retardan la plena reconciliación nacional.

Los sacerdotes de la Arqui-diócesis concelebrarán, con el Señor Cardenal, la Santa Misa por tal intención, ese mismo dia, a las 10 horas, en la Ca-sa de Ejercicios San Francis-co Javier.